**Encuentro por la identidad de las Ciencias de la Educación**

**Políticas, prácticas y formación en contexto**

* Nombre y Apellido:
* Prof. María Celeste López
* Filiación Institucional:
* Eje que desea participar:
* Resumen:

LA FUNCIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA Y EL PAPEL DEL ASESOR PEDAGÓGICO

\_ *Yo no quiero venir más. ¿Para qué sirve la escuela?* Cuando Jonathan me preguntaba por el sentido de la escuela, no se refería a la escuela primaria (a la que claramente le debe el haber aprendido a leer y a escribir). Él no le encuentra sentido a la escuela secundaria. Y al igual que Jonathan, muchos pedagogos nos hacemos la misma pregunta.

Hacia finales del siglo XIX, se sancionaron dos leyes que rigieron el rumbo pedagógico de nuestro país por poco más de un siglo…. Nos referimos a la Ley 1420, orientada a la educación primaria, y la Ley Avellaneda, creada para organizar la vida universitaria. ¿Y la escuela secundaria? Se diluye su función frente a la claridad de la misión alfabetizadora de la escuela primaria, y a la función profesionalizante a la educación universitaria.

Formar al ciudadano, preparar para la universidad, formar para el mundo del trabajo, son algunas de las funciones que se le han adjudicado a la escuela secundaria. ¿Pero realmente cumple con estos mandatos?

Nos proponemos reflexionar sobre el sentido de la escuela secundaria en la Argentina a la luz de nuestra historia de la educación, teniendo en cuenta que es primordial realizar esta tarea para luego posicionarnos como asesores pedagógicos en este nivel educativo.